



DECRETO EXENTO N° 2595/1  
RETIRO, 20 AGO. 2014

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;
5. Plan Anual de Capacitación para el año 2014, CAPREA

CONSIDERANDO:

*La importancia de contar con profesionales con conocimientos en el área de atenciones Clínicas y de Urgencia del Departamento de Salud de Retiro*

DECRETO

1. **DESIGNASE**, la asistencia **obligatoria** a Curso CAPREA, dictado por el SAMU de Talca, a realizarse en Hostería los Acacios ubicado en Avenida Patricio Blanco N° 381, Parral.. Desde las 8:30 a 17:00 horas, a los siguientes funcionarios :

N°	NOMBRE	Profesión
1	Katia Gallardo Latsague	Enfermera
2	María Ortega Sepúlveda	Enfermera
3	Patricia Barra Fuentes	Enfermera
4	Karla González Ulloa	Enfermera
5	Marisol Fuentes Fuentes	Enfermera
6	Claudia Concha Henríquez	Enfermera
7	Paola Ortega Retamal	Enfermera
8	Frandio Fernández Fernández	Enfermero
9	Cristian Navarro Garcés	Médico
10	Mario Moya González	Médico
11	Montserrat Suarez Neira	Médico
12	Katherine Contreras Valenzuela	Médico
13	Gabriela Rodrigo Stevens	Médico

*"Por orden del Señor Alcalde"*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
RUBÉN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

  
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Archivo RR.HH.
- ✓ Finanzas Depto. Salud